

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

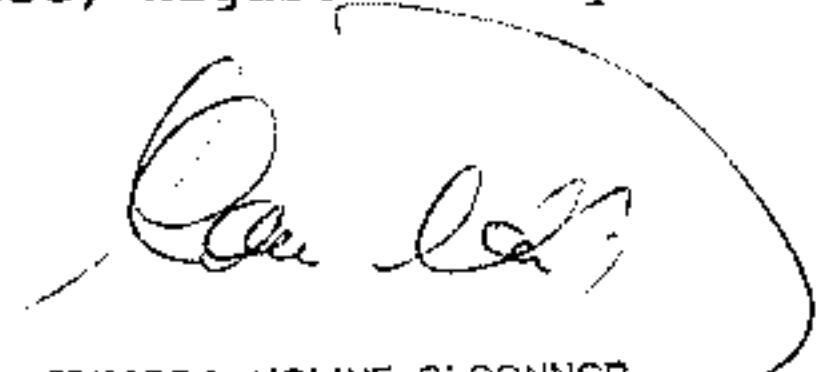
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 855/96,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 637/96, hasta el 31 de mayo de 1997, referente a la contratación de los señores Gilberto MEZA MACHUCA y Alberto GALEANO, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de medio oficial y ayudante, respectivamente para desempeñarse en los Juzgados Federales de la Seguridad Social Nros. 9 y 10.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION